



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

19 ENE. 2023 11:18:45

Entrada **252214**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativo a la detección de pesticidas en las aguas de Doñana.

Según se ha publicado recientemente en varios medios de comunicación, el estudio *“Impacto de las actividades agrícolas en la fauna de los parques nacionales”* del Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (Idaea), organismo adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y dirigido por Ethel Eljarrat, ha detectado la presencia generalizada de pesticidas –algunos prohibidos desde hace años– en las aguas y sedimentos del espacio natural.

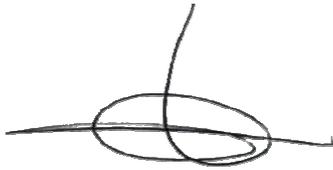
El estudio indica la presencia de hasta seis pesticidas prohibidos por la Unión Europea desde 2009, como los clorpirifos. Se han encontrado en muestras de agua que se tomaron en 2020. También es habitual encontrar otros productos que no se pueden usar desde 2022, como oxadiazón, bifentrina y otras cinco clases más.

Según señala la directora del estudio, Ethel Eljarrat, esto implica “un riesgo alto para los organismos acuáticos y afecta a la cadena trófica”, además de estar detrás de las “pérdidas significativas” de huevos de aves que no llegan a eclosionar.

Teniendo en cuenta estos datos, se pregunta,

- ¿Tiene conocimiento el Gobierno y, en concreto el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de este estudio? ¿Dispone el Gobierno de otros datos adicionales o complementarios que ratifiquen lo indicado en este informe’
- ¿Qué actuaciones tiene pensado el Gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, tomar a la vista de los datos aportados por el informe?
- ¿Valora el Gobierno reforzar la labor de inspección para un mayor control de estos contaminantes dados sus efectos tóxicos, tal y como recomiendan desde el IDAEA CSIC?

Madrid, Congreso de los Diputados a 19 de enero de 2023



Juan López de Uralde

Diputado